



DIRECCIÓN ACADÉMICA VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01

VERSIÓN 6: 2023-09-26

Período Académico: CN Periodo 2025 - 1S

Facultad: COORDINACIÓN DE ADMISIÓN Y NIVELACIÓN

Carrera: C6 - SALUD

Estado: VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TÍTULOS ()

Semestre: SALUD

Paralelo: E

Asignatura: MORFOFISIOLOGÍA

Profesor: SANDY ESTHEFANIA PAREDES OCAÑA

Fecha: 28/4/2025

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Objetivo: Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

Del Personal Académico :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;



De los estudiantes :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de SALUD, de la Carrera de C6 - SALUD, de la COORDINACIÓN DE ADMISIÓN Y NIVELACIÓN al 28 día del mes de abril del 2025, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días VIERNES en el horario de 18:00 - 19:00 ,19:00 - 20:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	AGUILAR MERA MONICA ESTEFANIA	0250055670	No
2	ALCIVAR DELGADO ALDAHIR JOEL	0804489755	No
3	ALDAS MONAR DAVID JACOB	1850164797	No
4	ALLAUCA MELENA AMBAR ANAHI	0650184138	No
5	ARIAS OLVERA VALESKA MICHELLE	1250603311	No
6	BARRIONUEVO LOOR DAVID ALEXANDER	1751348184	No
7	BELFORT CHINGA LACEY MILENA	0850128794	No
8	BENALCAZAR GUEVARA CLAUDIA ANGELICA	1726306721	No
9	BLACIO LOAYZA SANTIAGO JAHIR	0707119988	No
10	CALDERON GRACIA MAYRA AYLEEN	0850231119	No
11	CAMBO JIMENEZ JOSE ANGEL	2250033814	No
12	CAMPOVERDE JUMBO BRITHANY NICOLE	0706197423	No
13	CARRILLO PINEDA DENISSE LIZETH	1751195387	No
14	CHACON CABRERA BRITHANY GABRIELA	0605772789	No



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
15	COLLAY PUNGAÑA AYLEN JAMILETH	0250065018	No
16	CRUZ ZAMBRANO MATEO JESUS	2350073074	No
17	ESTRELLA GRIJALVA NURIA CAMILA	1805772389	Si
18	GONZALEZ BAUTISTA MAE ARELIS	0850449844	No
19	GUAJALA MONTAÑO EVELYN NICOLE	1104913445	No
20	GUARACA TENEMAZA KERLY ZULAY	1850032333	No
21	INCA OROZCO ANGEL GABRIEL	0650158439	No
22	LIMA HERNANDEZ SANTIAGO GIUSEPPE	2101114391	No
23	LOPEZ AUQUILLA GENESIS ADRIANA	0650040744	No
24	LOZANO CACOANGO ISAAC CLEMENTE	1208929339	No
25	MARTINEZ YUPANGUI ALYSSON CAMILA	0606104735	No
26	MOREIRA MENA JOSTIN ANTONIO	1750571257	No
27	MOREJON CHILQUINA IAN ANDRES	0202470621	No
28	MOROCHO ZAMBRANO ARIANA TAHIS	0804460855	No
29	MOROCHO MOLINA JOSTIN FABRICIO	0550608665	No
30	MOYA MONTUFAR LISBETH ANAHI	1729114056	No
31	PINTAG DELGADO TANYA KATHERINE	0605266550	No
32	PUGA CAPA DANIEL ALEJANDRO	1106059015	No
33	QUILAPANTA VILLAFUERTE BRYAN GABRIEL	1850492719	No
34	REA PEÑAFIEL INES GIULIANA	0606207298	No
35	ROBLES BOHORQUEZ ANGELA DAYANNA	0956679492	No
36	RODRIGUEZ GONZALEZ MARIA ESMERALDA	1752374288	No
37	ROMAN JUMBO JUAN DAVID	1105548679	No
38	ROMAN GUAMAN RONALD LEONIDAS	1106019670	No
39	RUBIN CALVACHI NARCISA DE JESUS	0202444709	No
40	SANCHEZ YAGUAL ELIANA GERALDINE	0850026410	No
41	TORRES PROAÑO LILIBETH AYRIN	2350064719	No
42	VARGAS MELENDEZ BIANKA ALEXANDRA	0954309720	No
43	VASCONEZ AGUINDA JEIMY MIKAELA	1550099954	No
44	YANEZ VASQUEZ GABRIELA SALOME	0606114221	No
45	YUMISACA TUQUINGA LICETH MISHIEL	0605747039	No
46	ZAMBRANO LLUVAILLA GENESIS FIORELLA	0605894807	No
47	ZAMBRANO CARRERA ESTEFANY ANAHI	0804600096	No



268068ef-f21e-4463-afc8-
d1fc43109fe1



**DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO**



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

SANDY ESTHEFANIA PAREDES OCAÑA

DOCENTE DE LA ASIGNATURA